

The left side of the cover features a vertical strip of a mural. The top part shows a fish, possibly a salmon or trout, with detailed scales and fins. Below the fish, there is a sword with a hilt and a blade. The background of the mural is filled with intricate, swirling patterns. The right side of the cover has a repeating geometric pattern of interlocking white lines on a light beige background, forming a series of diamond and square shapes.

# III

## EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

## SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Detalle del mural del Maestro José  
Chávez Morado. *El Pluralismo  
Político.*



La reforma política que determinó el número de 400 diputaciones hizo necesario ubicar el cuerpo legislativo en un recinto con mayor capacidad y más servicios que el anterior de la calle de Donceles. En la planeación del edificio se consideraron todas las necesidades de funcionamiento de este cuerpo legislativo.

La ubicación del actual recinto del Congreso de la Unión obedece a un eje urbano, el de la calle de Corregidora. Esto se deriva de nuestra tradición de gobierno: el Poder Ejecutivo rinde su Informe al Poder Legislativo anualmente -y en forma excepcional, cuando hay algún tema de interés nacional-; se acostumbra, entonces, que el Presidente, máximo representante del Ejecutivo, salga de su sede en Palacio Nacional y se dirija directamente hacia el Palacio Legislativo. Se decidió respetar la tradición cívica y urbana del recorrido para ir a rendir el Informe ante el Congreso de la Unión. El recinto que se elige para tal fin es la Cámara de Diputados, porque es la que ofrece mayor amplitud. Así ha sido tradicionalmente y se consideró entonces que así debería seguir siendo.

Esto se previó también en el proyecto del Palacio Legislativo durante la época del porfiriato: en el antiguo recorrido se tomaba la calle de Madero, después se seguía por la avenida Juárez y se llegaba a lo que se conoció como la avenida del Ejido, que es el sitio donde en la actualidad se encuentra el Monumento a la Revolución.

Para la sede actual se vio la conveniencia de crear el eje hacia la calle de Corregidora, una de las más importantes del Centro Histórico; de esa manera, el Palacio Legislativo se erige en un detonador del desarrollo urbano de esa zona. Todos estos factores determinaron la ubicación del edificio: en el límite del Centro Histórico en la parte oriente de la ciudad de México.

Valía la pena explayarse sobre esta zona de la Ciudad –actualmente muy demeritada– que tenía un desarrollo muy precario en relación a la calidad y satisfactores de la vida urbana de otras zonas, porque en sus inmediaciones había, y hay, varios agentes contaminantes. A un lado del actual Archivo General de la Nación y del nuevo Palacio Legislativo se encontraban las bombas del canal del desagüe, que fueron sustituidas por el drenaje profundo, y posteriormente se construyó la avenida del Canal del Desagüe.

Foto izquierda  
Frontispicio del Palacio Legislativo  
de San Lázaro, sede actual de la  
Cámara de Diputados. Ciudad de  
México.





Otro factor contaminante, que ya desapareció y que permitió comprobar que el Palacio sí podía actuar como detonador del desarrollo urbano, fue la antigua Penitenciaría. Sus alrededores estaban totalmente demeritados porque alojaban piqueras y mesones de muy baja condición. Al desaparecer la vieja Penitenciaría, el rumbo se fue saneando por sí solo, puesto que los mesones no se podían sostener y, paulatinamente, junto con las piqueras, desaparecieron; asimismo, cambió el uso del suelo, se instalaron pequeños talleres y pequeños negocios de artesanías y hubo algún mejoramiento de la vivienda. Al cambiar el uso del suelo, se provocó un desarrollo urbano distinto en el área. Subsiste aún otro agente en el interior del Centro Histórico: la Central de Abasto de la Merced.

En su momento se observó que esos factores contaminantes iban desapareciendo y que, para fortalecer el cambio del uso del suelo y el mejoramiento del medio, así como para acelerar el desarrollo del área, resultaba conveniente una inversión como la del Palacio Legislativo. Si éste se hubiera construido en un área importante ya desarrollada, la plusvalía urbana habría beneficiado a los propietarios del área, pero no a la ciudad. Además, la ubicación seleccionada se encuentra en el arranque o la llegada –según se vea– de la calzada Zaragoza, que entronca con la entrada de la carretera a Puebla. Es una calzada de 14 kilómetros, con una sección más amplia que la del Paseo de la

Vista panorámica de la calle de Corregidora, que va desde San Lázaro hasta la Plaza de la Constitución (Zócalo) de la Ciudad.



Vista panorámica desde el Palacio Legislativo hacia el oriente. Se aprecia la cúpula de la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente.

Reforma, pero totalmente demeritada por muchas circunstancias, entre ellas el deficiente equipamiento urbano de la zona. En aquella época, en 1981, se promovió una reforma a la Ley de Bienes Nacionales para establecer que dichos bienes fueran de control federal y que las dependencias de gobierno no se constituyeran en propietarias. La única propietaria sería la nación, ya no el gobierno del Distrito Federal ni alguna secretaría de Estado.

A partir de entonces, ya no se manejan los bienes inmuebles de manera independiente. Eso permite que, al desarrollarse el área, se beneficie al principal propietario, el Estado, independientemente de mejorar las condiciones de vida de toda la zona oriente. Para el que ahora circula por allí, esto parecerá imposible a causa del intenso tránsito, que se debe, principalmente, a la entrada de transportes suburbanos que vienen de las regiones cercanas del estado de México a la terminal oriente. Para que todo ese tránsito no congestionara la avenida Zaragoza, se debió ubicar la terminal en la entrada de la carretera a Puebla.

Se pensó en esta posibilidad, pero, al hacerse los estudios económicos previos, encontramos que el transporte de los Reyes La Paz al Distrito Federal, por ejemplo, resultaría más barato que el de la entrada de Puebla al centro de la Ciudad. Por tanto, no era todavía el momento de trasladar la terminal oriente

de pasajeros hasta la entrada de la carretera a Puebla. Se planteó situarla de manera provisional en la zona que está a un lado del Palacio Legislativo.

Se pensó que cuando el Metro llegara a esta zona se haría el traslado, sin embargo, la estación permanece en el mismo sitio. Se recomendó al organismo que construyó el edificio de la terminal oriente que, en su parte fundamental, fuera prefabricada y desarmable. El arquitecto Juan José Díaz Infante logró una solución estupenda: pasados 20 años, o antes si es necesario, bastaría desarmar la terminal y trasladarla a su nueva ubicación sin necesidad de demolerla totalmente, y el área que ocupa quedaría como reserva territorial. Por lo pronto, el intenso tránsito de autobuses se encauzó por una vía alternativa a la calzada Zaragoza. Otra causa de congestionamientos es el cruce constante de peatones debido a la insuficiente infraestructura en ambos lados de la avenida.

Se pensó además en otros aspectos, por ejemplo, sólo de un lado habría secundaria y los muchachos del otro tenían que cruzar la calzada para ir a la escuela. O bien, sólo en la colonia de un lado de la acera mercado; las amas de casa de la colonia de enfrente se veían obligadas a cruzar la avenida. Era necesario, pues, ofrecer estos servicios urbanos en forma independiente en cada una de las áreas limítrofes de la avenida Zaragoza. Sólo de esa manera sería posible abatir los cruces.

Asimismo, se necesitaban vías alternas de circulación en ambos sentidos para que los pasajeros no tuviesen que cruzar la calzada para tomar el transporte colectivo que corre en contraflujo.

Todos estos programas y planes se contemplaron como forzosos a mediano y largo plazos. Si las decisiones fundamentales se toman a tiempo, se genera un compromiso de solución. Lo anterior es parte de la serie de factores que se analizaron para el desarrollo de la zona oriente de la Ciudad. Contábamos con un gran predio propiedad federal, la vieja estación de San Lázaro, que abría la oportunidad de crear un detonador del desarrollo urbano del área, al emplazar el Palacio Legislativo en esos terrenos. Por su amplitud, se vio la posibilidad de satisfacer las necesidades del conjunto del Congreso de la Unión y de poder establecer, a través del eje de Corregidora, una vía directa con el Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo.

Vista del patio central y conjunto arquitectónico del Palacio Legislativo de San Lázaro.



0 313355 9.4



En nuestro sistema, el Poder Ejecutivo concreta lo que determina el Poder Legislativo, que tiene la representación del pueblo. Por respeto a la dignidad del legislador, debe reconocerse la misma jerarquía al Palacio Legislativo que al Palacio Nacional; por ello, su simbolismo y su solemnidad se consideraron como puntos esenciales del programa.

El carácter de dignidad e importancia que proyecta el edificio llegó muy hondo a los legisladores. El Palacio se inauguró en 1981, cuando la Legislatura ya había sesionado en el anterior local. Antes de la clausura del primer periodo, los legisladores, ya en el nuevo edificio, pidieron que se les permitiera invitar a sus hijos y otros familiares a la última sesión para que conocieran este sitio. Eso, para mí, revela la importancia que habían otorgado a la solución de dignidad y solemnidad del ámbito, congruente con la alta investidura del legislador representante del pueblo.

El edificio del Congreso de la Unión fue planeado para integrar las Cámaras de Diputados y de Senadores unidas por un patio. La Cámara de Diputados consta de un cuerpo central, donde se reúne el Congreso en pleno, y dos alas –hacia el norte y hacia el sur–, para alojar servicios generales, las oficinas de los diputados y las áreas para las comisiones plenarios. La disposición es muy clara y sencilla. Los edificios laterales albergan oficinas al servicio de los legisladores, tanto para el uso exclusivo de un diputado (con su área de apoyo secretarial) como para las comisiones que analizan propuestas de ley. El criterio general es, insisto, muy simple: hacia las fachadas, las oficinas para los diputados, con servicios comunes; al centro, circulaciones verticales en los extremos y servicios sanitarios. Ése es el esquema que privó para ambas Cámaras.

Las áreas necesarias para las oficinas y servicios generales se ubicaron en una planta sótano, una planta principal y cuatro niveles propiamente de oficinas.

A consecuencia de la crisis económica de principios de los 80, hubo necesidad de disminuir el ritmo e incluso suspender parte de la construcción. Se continuó la obra en el área de la Cámara de Diputados; por diversas razones, el edificio que corresponde a la Cámara de Senadores nunca se concretó.

En la fachada principal se observa el juego de materiales que simboliza los colores patrios.

En el conjunto se presenta una serie de simbolismos. Se eligieron materiales utilizados desde la época prehispánica, si bien se adaptaron a nuestro tiempo. Materiales sencillos, naturales, como el tezontle, pero trabajados con herramientas modernas y sistemas constructivos contemporáneos. Predominan la madera y la cantera. Lo que se busca es que sean de fácil mantenimiento y adecuados al servicio que habrán de prestar.

Nuestros colores nacionales se muestran también con estos materiales: el verde, a través del bronce, con el que se forjaron el escudo y el gran mural que realizó José Chávez Morado a la entrada; el blanco, por medio de franjas de mármol; y el rojo, con el cálido tezontle de los muros.





El primer piso aloja el vestíbulo. Es el remate de un eje visual que se proyecta desde Corregidora. En esta área se procuró crear un ámbito de introducción a la historia nacional. En el mural de bajorrelieve en madera se ilustran las distintas épocas de nuestra historia constitucional, con la tradición plástica del grabado mexicano. Este mural constituye un buen ejemplo de la utilización de materiales tradicionales en un esquema actual.

El recinto parlamentario, sede del Poder Legislativo, es la parte más importante del conjunto. Aquí se llevan a cabo las sesiones de los periodos ordinarios. La parte del fondo es una zona para invitados. Para el público en general existe la gran galería alta. El área de los legisladores se destaca fácilmente de las otras por un mobiliario especial: las curules. Se puso énfasis en mantener la tradicional atmósfera del antiguo edificio de Donceles. A pesar de los nuevos diseños, se han conservado los criterios de mobiliario, color y tipo de ambientación.

Al respecto, quisiera ampliar algunos detalles especiales del programa. Hay un aspecto cuya importancia entendimos sólo después de platicar con antiguos legisladores; me refiero a las dimensiones de la curul. Inicialmente, habíamos pensado en un mobiliario sencillo, contemporáneo y ligero. Sin embargo, al conocer ciertos hechos históricos (algunos anecdóticos pero reveladores) descubrimos que, en un ambiente caldeado de opiniones encontradas, discusiones pesadas y eventuales altercados, un sillón liviano podría convertirse en proyectil. Por el contrario, nadie puede aventar un sillón pesado. Esto puede parecer absurdo, pero en la historia de Inglaterra y Francia, por ejemplo, se constatan estos hechos de “violencia parlamentaria”. Por eso, en el caso de México, había que prever dichos incidentes.

Al analizar un programa, es fundamental reflexionar sobre todas las razones que lo motivan. No hay que conformarse con una lista de necesidades, con una lista de locales y sus dimensiones, para ver cómo acoplarlos, cómo embonarlos de acuerdo con una circulación o una función determinada. No, los espacios que habita el hombre no pueden ser tan fríos, tan mecánicos, mucho menos en sitios como éste. Es necesario averiguar cómo han funcionado en el pasado y qué es o puede ser vigente aún. A pesar de que todo tiende a mejorar, hay aspectos inmutables, que obedecen a la propia condición humana. Ya los legisladores no usan pistola, pero siguen siendo apasionados, defienden con pasión su argumento, su ideología. Por tanto, debe preverse en la solución arquitectónica la forma para atenuar los ánimos.

A eso obedece, por ejemplo, la amplitud de la circulación entre las curules. Están distribuidas de dos en dos y, en cualquier momento, un diputado puede salir sin molestar a otros. Quien analizara la circulación fluida de la



Cámara como si se tratase de un teatro o un estadio diría: “¡qué desperdicio, sólo para que se desplace un señor!” Sí, ¿pero quién es ese señor?, ¿qué representa?, ¿en qué estado de ánimo se encuentra?

La amplitud entre las curules obedece también a que en la parte frontal que sobresale de lo que es propiamente el pupitre se ha dejado un espacio para alojar un monitor de computadora para la consulta de datos. Cuando se proyecta una obra de este tipo, participan muchas personas que no llegan a estar enteradas de las razones de fondo de algunas decisiones. La visión global del problema sólo la tiene quien reúne todos los hilos y luego deposita ciertas responsabilidades en una persona u otra, en un grupo u otro. La función del responsable del proyecto no se circunscribe sólo a dibujar éste o a supervisar los detalles secundarios, sino a lograr que el concepto fundamental sea coherente desde el principio hasta el fin.

Panorámica del Salón de Sesiones,  
desde la Galería Alta.

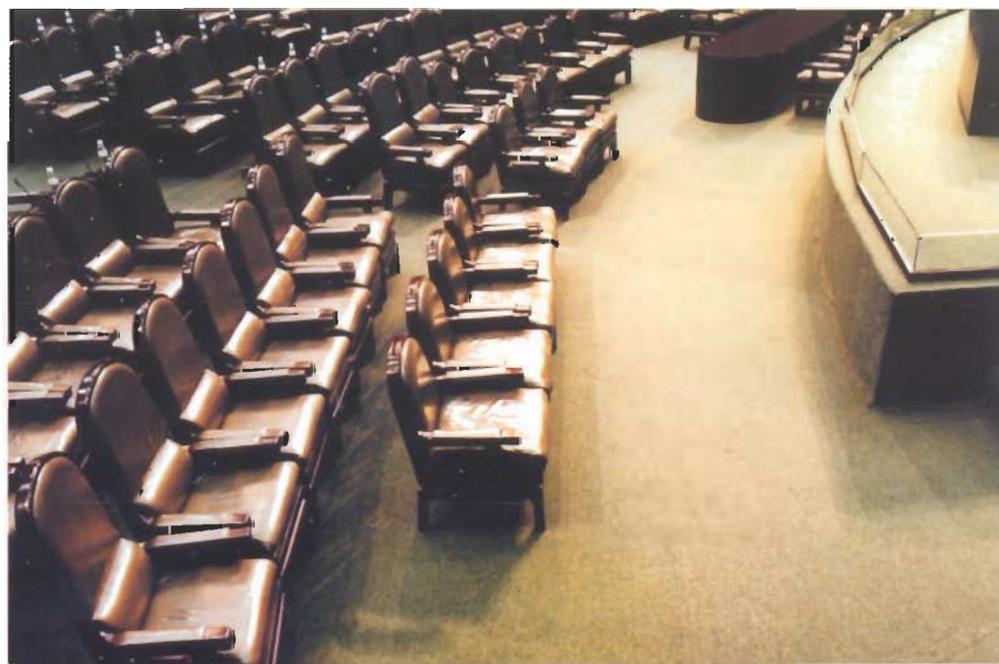


Ahora bien, y como es sabido, por mandato constitucional el Presidente de la República, como responsable del Poder Ejecutivo, rinde cada 1o. de septiembre su Informe anual al Poder Legislativo. En esa fecha, a los secretarios de Estado se les ubica en ambos lados del presídium sin necesidad de desplazar, como ocurría anteriormente, a algunos miembros del Poder Legislativo de sus lugares habituales. Esto era incorrecto incluso desde el punto de vista de lo que señala la Constitución, puesto que los secretarios no asisten a ser informados, sino a informar como colaboradores y corresponsables del Ejecutivo que son; en este nuevo recinto ya no es necesario desplazar a ningún legislador.

La sala tiene todos los adelantos de la técnica moderna en cuanto a acústica e iluminación. Esta última es resultado de un minucioso análisis, y consta de lámparas especiales que permiten filmar y grabar para televisión. El programa y el diseño fueron realizados por una empresa especializada, que instaló todas las lámparas en diversas posiciones a fin de dirigir y mantener la iluminación a niveles homogéneos en todas las zonas de la sala.

Curules en el interior del recinto legislativo, detalle.

Foto pag. siguiente, derecha  
Salón de Sesiones del Pleno.







Por otra parte, este espacio arquitectónico sigue una isóptica que garantiza una magnífica visión desde cualquier ángulo. Para resolver el diseño del muro del fondo, optamos por respetar absolutamente las disposiciones jurídicas que señalan que debe haber franjas con los nombres grabados de los próceres mexicanos, así como algunas de las frases más sobresalientes de nuestra historia. Así mismo, se aplicó lo especificado en los decretos correspondientes sobre los espacios en que deben colocarse y las dimensiones exactas que deben tener.

En este punto, vale agregar que se reprodujo el gran candil de la antigua Cámara por tratarse de toda una tradición; ya no es de cristal cortado, sino de acrílico muy ligero (para evitar problemas de carga en el techo). Fue realizado con mi diseño por el arquitecto Germán Caballero, especialista en acrílico. También en este recinto los materiales son muy sencillos. El tezontle está trabajado bajo un despiece distinto del de la entrada. Se repite el mismo criterio sobre los colores nacionales. La madera es tratada de distintas formas: en lambrín liso, en tiras de cintas, como una gran celosía con un material acústico que absorbe el sonido para evitar reverberaciones, que deforman la audición. La tiras de la celosía alojan también el retorno del aire acondicionado. La parte del nivel medio corresponde al palco principal que, junto con los palcos laterales, está destinado a los invitados especiales.

Foto izquierda  
En el centro del Salón de Sesiones cuelga un gran candil en forma de caracol, integrado por 660 placas de acrílico suspendidas individualmente.



Los muros de las escaleras de acceso son también de tezontle, el material de recubrimiento general del edificio es de madera de cedro, los pavimentos son de travertino. Todos estos materiales presentan una gran ventaja: son de fácil conservación. En los accesos a la galería se han puesto plantas y un surtidor de agua, con el propósito de transmitir un ambiente “sedante”. Suponemos que los asistentes entran apasionados, deseosos de hacer oír su opinión, de manifestar su aprobación o rechazo a las propuestas. Por ello, se ha creado una atmósfera que facilite, tanto al entrar como al salir, un estado de ánimo más sereno. Con esta misma intención, el cubo de las escaleras tiene una amplitud considerable.

Vistas de diversos espacios arquitectónicos que combinan estética y funcionalidad.







El plano original planteó que la **Cámara** de Senadores se **viera hacia** el oriente, con dos cuerpos de oficinas **semejantes** a las que tiene la **Cámara** de Diputados. Ambas Cámaras se ligarían con un cuerpo central para alojar la Biblioteca del Congreso de la Unión y todos los servicios comunes, como salones de estar, comedores generales, vestidores y baños. **Este edificio** en la actualidad se está remodelando.

**En el sótano** se ubican el área de **estacionamiento** y las casas de máquinas para todo el conjunto (cisterna de reaprovechamiento y reciclaje de agua, sistema de seguridad y un avanzado circuito cerrado de televisión para controlar todas las zonas). En el exterior –al sur y al norte– **hay estacionamientos** para visitas y para **empleados**.

Foto izquierda  
Salón Verde, Cámara de Diputados.

Foto derecha  
Vista lateral, vestíbulo del Salón Verde.

El segundo nivel aloja el Salón Verde, que funciona durante todo el año como sala de sesiones de la Comisión Permanente, en el primer periodo de receso del año legislativo y para otros eventos solemnes. Por lo que hace al sistema constructivo, la cimentación es por sustitución, si bien en algunas partes hubo necesidad de hincar pilotes para **controlar** movimientos, pues esta zona fue parte del fondo del lago de Texcoco y, por ello, requirió una cimentación en capas profundas de hasta 25 y 30 metros.

Se ha hecho un repiloteo para controlar los movimientos presentados por la falta de carga completa del conjunto debida a la suspensión de la obra. Además, por ser fondo del lago, hemos descubierto en esta zona de San Lázaro muchos movimientos en cuanto a los niveles freáticos; eso ocasiona que el conjunto sufra permanentemente cambios de nivel que, desde luego, son controlados y vigilados. Hasta ahora no se ha presentado ninguna situación que haga necesaria la instalación de pilotes de control. En algunos casos se compensa con cambios de lastre, por lo que no es necesario pilotear.

La cubierta de la sala principal es de estructura metálica con losa de concreto. En el resto, desde la cimentación hasta el enlace para apoyar la techumbre, la estructura es de concreto armado.

El gran patio central se ha resuelto en sus cuatro fachadas con una celosía de aluminio. El diseño es muy semejante al del Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México (una celosía de madera que recuerda los diseños mayas de Uxmal).

En este patio se montan exposiciones sobre temas de actualidad en las discusiones, las costumbres y tradiciones de una entidad, o un personaje histórico. Aún más: Se pensó que pudiera haber exposiciones de planteamientos ciudadanos sobre problemas nacionales o regionales. Estas exposiciones suelen hacerse en otros sitios, pero consideramos que es mucho mejor montarlas en el lugar donde habitualmente trabajan los legisladores.

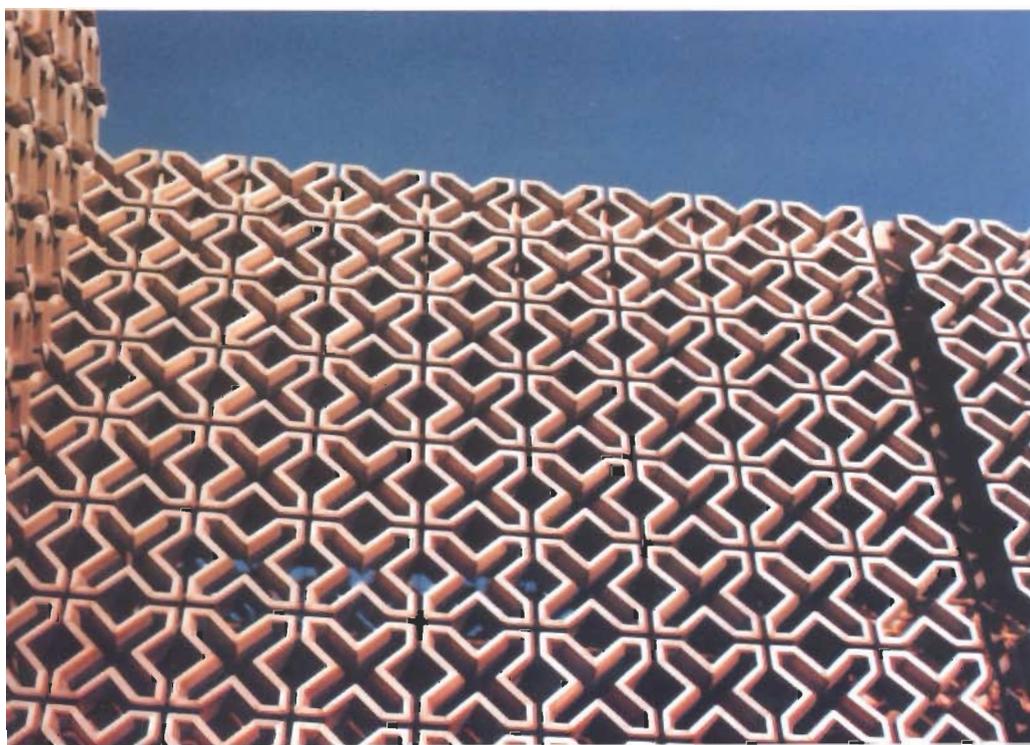
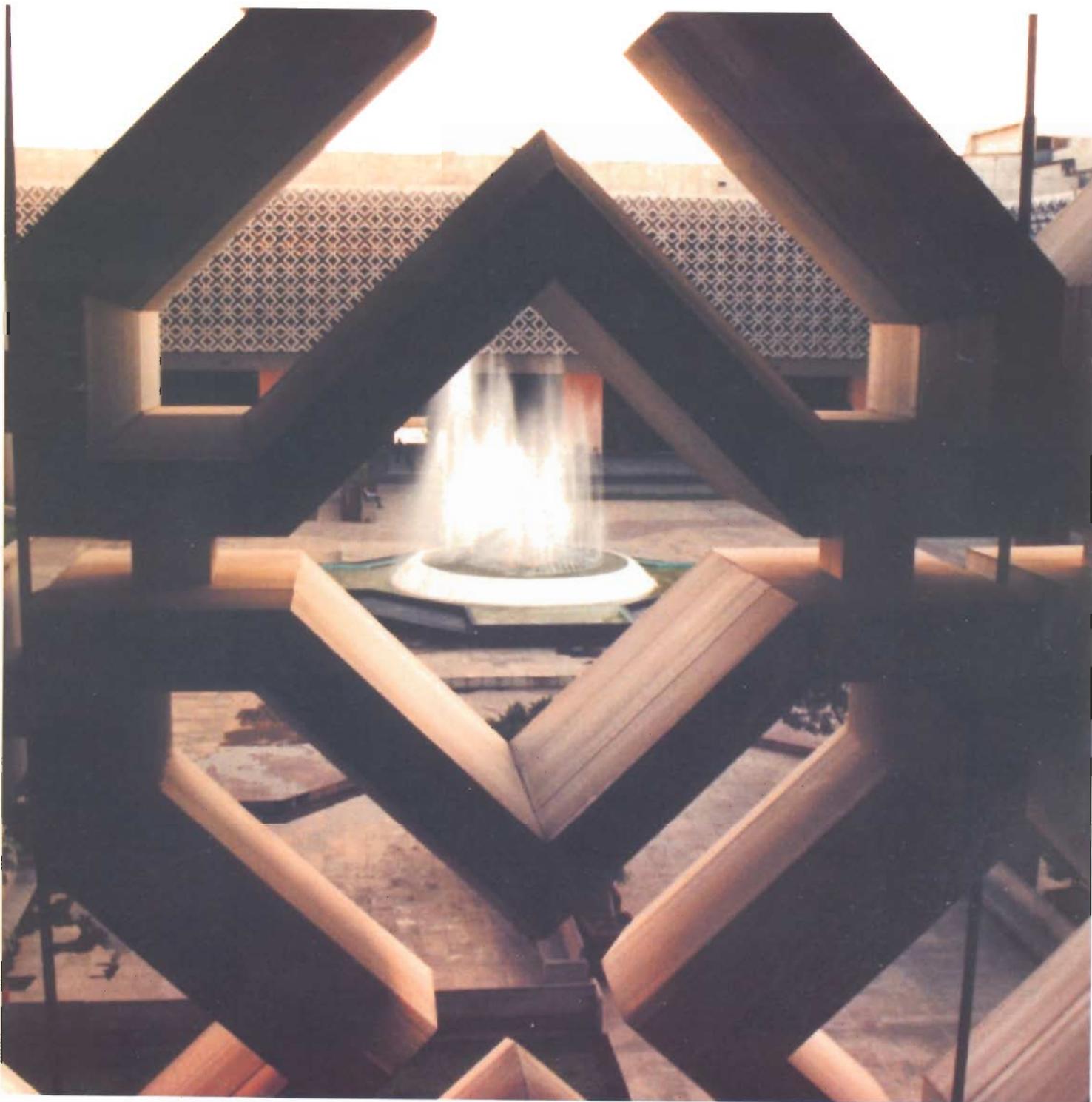
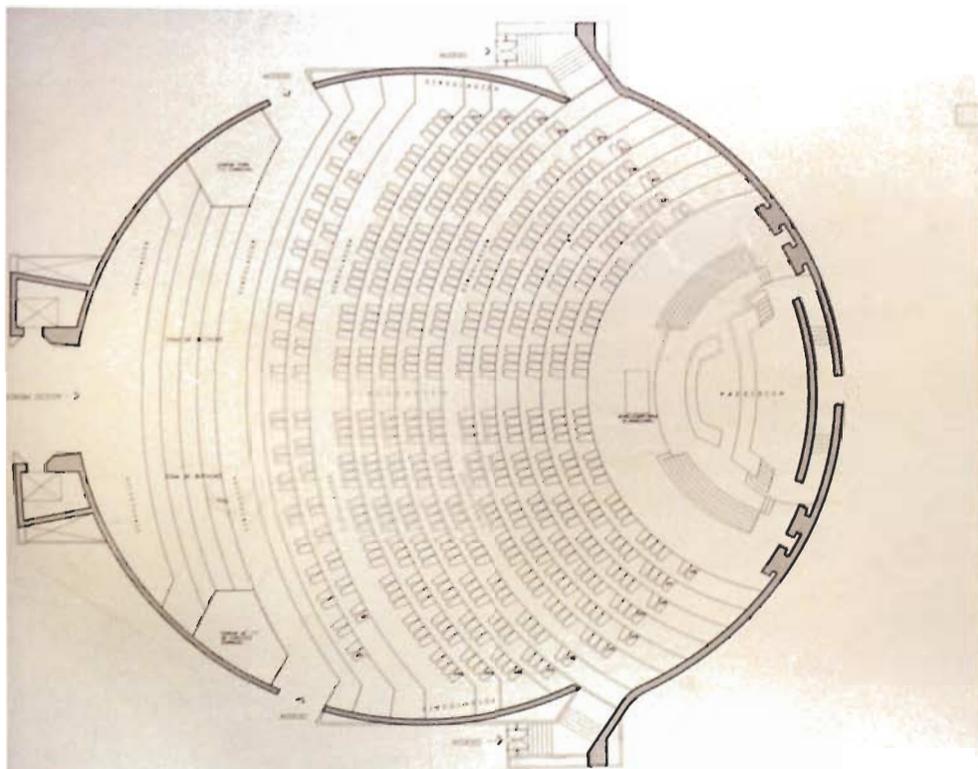


Foto izquierda  
Celosía que reviste la fachada del complejo arquitectónico hacia el interior del patio central.

Foto derecha  
Vista de la fuente ubicada en el centro del claustro, a través de la celosía.





Estudiamos la posibilidad de cubrir el gran patio con las nuevas estructuras neumáticas, que ya no son una simple expectativa, sino sistemas constructivos actuales, fuera de nuestro alcance económico pero no tecnológico. Es factible contar con dicha cubierta en el futuro. Permite que los grandes actos del Congreso de la Unión puedan celebrarse en ese sitio.

Además de brindar protección contra las temperaturas extremas, la celosía tenía la finalidad de lograr la unidad entre los dos cuerpos legislativos. Requerimos cierta homogeneidad, sobre todo en un espacio cerrado dentro de un conjunto como éste. Esta unidad se da a través del material. Está separada para contar con el espacio necesario para realizar la limpieza de los vidrios.

Foto izquierda  
Plano elaborado para la construcción del Salón de Sesiones.

Foto derecha  
Andador, oficinas administrativas



Para detectar y atender las emergencias durante las 24 horas, personal especializado controla una consola computarizada que tiene zonificado todo el edificio. Funciona también, tal y como se previó, un sistema de votación electrónica.

Las salas y la galería fueron proyectadas para una capacidad de 2,000 personas. Los locales para las comisiones tienen ventilación mecánica e iluminación artificial. En las oficinas se buscó, en cambio, que la iluminación

fuese natural, por lo que el sistema de ventilación consiste en una serie de persianas para mover una ventila que permite el ingreso o la salida del aire. La salida está a nivel del platón y la ventanilla se puede manejar para que, por conexión, se produzca una ventilación natural. Eso disminuye notablemente la carga térmica del edificio y, obviamente, el desgaste del equipo central de refrigeración.

En general, los materiales elegidos para la construcción facilitan el mantenimiento, aunque –claro–, el conjunto requiere por sus dimensiones de, un buen sistema que lo mantenga como nuevo. Tiende a pensarse que los edificios son eternos, que no van a requerir mantenimiento preventivo o de otro tipo. El problema es que se deterioran a tal grado que, después, reponer componentes cuesta muchísimo. Éste es un punto fundamental en el que siempre insiste el arquitecto: desde el proceso de diseño es muy importante tener claras las especificaciones de los materiales. Conjuntos de esta importancia requieren cientos de millones de pesos anuales para operarlos y darles mantenimiento preventivo, más que correctivo. En nuestro país, tanto con los edificios como con los espacios urbanos, frecuentemente priva una falsa concepción entre lo barato y lo económico. Hay que optar por lo segundo para que, a largo plazo, el edificio no cueste más, aun cuando la primera inversión sea muy cuantiosa. Hacer parques sin darles nunca riego, como si por sí solos se mantuvieran, es inaudito; requieren un sistema de riego automático inicialmente costoso pero, a la postre, más económico.

Para eventos como el Informe de Gobierno, se pensó en la posibilidad de proyectar imágenes; por tal motivo, se construyeron las casetas y está determinada la ubicación de las pantallas: al frente y a los lados de las estelas con los nombres de los próceres, sobre la parte de acabados de tezontle. También se ha previsto colocar en el platón el mecanismo para bajar las pantallas. Las cabinas de proyección se encuentran en el fondo de la gradería alta. Así, en el futuro, los Informes podrán apoyarse en la imagen, en el testimonio gráfico de la información audiovisual. En la actualidad se cuenta con los ductos y existe la posibilidad de poder instalar el equipo necesario.

El conjunto de edificios que forman el Palacio Legislativo está rodeado de amplios jardines.

INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
A LOS CONSTITUYENTES DE 1954



